.

*Universidad Nacional de Luján*

*Departamento de Educación*

*Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 15 de septiembre de 2014

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, siendo las 13:30 hs. se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, por el Claustro de Profesores, los consejeros Marcelo Hernández, María Ignacia Dorronzoro, Adelaida Benvegnu, Susana Vital, Rosana Perrotti y Gabriela Cruder; por el claustro de Auxiliares, Betania Oreja Cerrutti y Patricio Grande.-

**TEMAS DERIVADOS A LAS CAPS**

Se presentan los temas derivados a las CAPs en anexo al temario. No se registran comentarios de los consejeros.

Se ponen a consideración las Actas del CDDE de fecha 21 de abril, 12 de mayo y 2 de junio de 2014. Por unanimidad de los presentes y sin observaciones se aprueban las mismas.

**TEMAS SOBRE TABLAS**

Se registran los siguientes temas sobre tablas:

1. Nota del Consejero Patricio Grande solicitando representantes del Dpto ante la CPE de la carrera Lic. en Historia.
2. Nota de la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión solicitando la participación del Departamento al Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas.
3. Nota de la Jefa de la División Lenguas Extranjeras informando distintas situaciones con docentes del área inglés con orientación técnica.
4. Consideración de aval a la Acción de Extensión (no articulada) “Curso de Formación Pedagógica “Las prácticas del lenguaje en la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas” a cargo de Ma. Adelaida Benvegnu.
5. Suscripción y acuerdo de cooperación multilateral. Creación de la Red Universitaria Institucional para el Desarrollo del Campo de la Didáctica en la Educación Superior, presentado por Mónica Insaurralde.
6. Informe sobre las II Jornadas Internacionales Problemáticas en torno a la enseñanza de la Educación Superior a realizarse en agosto de 2015.

TEMAS CON DICTAMEN DE LA CAP DE INVESTIGACIÓN:

1. Designación de Evaluadores al Proyecto de Investigación: “La escolarización de la lectura Inicial en el Jardìn de Infantes y en l escuela primaria argentina (1880-1975 circa), dirigido por Paula Spregelburd.

h) Designación de Evaluadores al Proyecto de Investigación: “Educación Secundaria obligatoria, inclusión educativa y escuelas preuniversitarias”, dirigido por Ma. Rosa Misuraca.

**INFORME DE LA PRESIDENTA**

La Presidenta informa sobre:

* Aprobaciones en la última reunión del Consejo Superior, a saber:
	+ Prórroga hasta el 29/9/14 para la presentación de los Proyectos de Extensión.
	+ Asignación al Departamento de Educación de la asignatura Investigación educativa en la enseñanza de la geografía y prácticas pre-profesionales.
	+ Apertura para la oferta académica 2015 de la carrera Lic. en Enfermería en Luján y Chivilcoy.
	+ Aprobación de la distribución de la partida 3.5
	+ Nueva resolución sobre la Incompatibilidad de cargos, incluyendo el personal del ex Inef.
* Se están llevando a cabo diversas reuniones institucionales sobre la implementación de los procedimientos a llevar a cabo con las renuncias condicionadas.
* Informe sobre la reunión en la ANFHE.

**f.1) Disposiciones ad referendum:**

**a- Disp. DD:090/14- Otorgar el aval académico a la 1era Jornada Universitaria Nacional de Educación Física y Discapacidad**

**b- Disp. DD: 094/14 designar al docente Arial Librandi como Director de la tesina “la integración de los niños con necesidades educativas especiales en el Jardín de Infantes” Que elaborará la alumna Ma. Celeste Odiart (Lic. en Educación Inicial)**

Se ponen a consideración las disposiciones ad-referendum y por unanimidad de los presentes se aprueban/ratifican las dos disposiciones.

**f. 2) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple en la asignatura Taller de Docencia II (División Técnico-pedagógica)**

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación de XIMENA VUICHIK (DNI Nº 34.648.820) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en el Taller de Docencia II correspondiente al Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

**f.3) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple en el Seminario Capacitación y Desarrollo de Personal (División Educación de Adultos)**

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone declarar desierto el cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para el Seminario Capacitación y Desarrollo de Personal correspondiente al Área Educación y Trabajo de la División Educación de Adultos del Departamento de Educación.

**f.4) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Segunda con dedicación simple en la asignatura Taller de Docencia I (División Técnico-pedagógica)**

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se propone recomendar la designación de JULIANA TELLECHEA (DNI Nº 34.153.883) en un cargo ordinario de Ayudante de Segunda con dedicación simple para desempeñarse en el Taller de Docencia I correspondiente al Área Didáctica de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

**f.5) Acta Dictamen del Jurado que entendió en el llamado a concurso interino para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva, Área Filosofía, División Técnico-pedagógica**

Por Secretaría, se da tratamiento al dictamen. Se aprueba el mismo por unanimidad de los presentes. Se proponer la designación de SEBASTIÁN BOTTICELLI (DNI Nº 26.894.197) en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en el Área Filosofía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.

**f.6) Renuncia de representantes estudiantiles al Concurso Ordinario de Ayudante de Segunda para la Asignatura Problemáticas socio-educativas en la enseñanza de la geografía en el ámbito escolar”– Designación de nuevos representantes.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes designar a SERGIO RAÚL BELLO (DNI Nº 25.136.016) como representante estudiantil titular para el llamado a concurso aprobado por Disposición CD-E:123-14.-

**f.7) Aprobación de Programas:**

* **Inglés I y II para la carrera PUEF Vigencia 2014-2015**
* **Inglés I y II para la carrera Lic. en Historia Vigencia 2014-2015**
* **Inglés I y II para la carrera Prof. en Historia Vigencia 2014-2015**
* **Inglés I, II y III para la carrera Lic. en Trabajo Social. Vigencia 2012-2013**
* **Inglés I y II para la carrera Lic. en Trabajo Social. Vigencia 2014-2015**
* **Inglés I y II para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2012-2013**
* **Inglés I y II para la carrera Lic. en Educación Física. Vigencia 2014-2015**
* **Inglés I y II para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2014-2015**
* **Taller de Escritura Académica (Optativa II) para la carrera Lic. en Trabajo Social. Vigencia 2014.**
* **Taller de Escritura Académica (Optativa II) para la carrera Lic. en Cs. de la Educación. Vigencia 2014.**
* **Escritura Académica (Optativa I) para la carrera Lic. en Trabajo Social. Vigencia 2013-2014.**
* **Escritura Académica (Optativa I) para la carrera Prof. en Cs de la Educación. Vigencia 2013-2014.**
* **Psicología Evolutiva para la carrera Lic. en Trabajo Social. Vigencia 2009- 2010.**
* **Psicología Evolutiva para la carrera Lic. en Trabajo Social. Vigencia 2011.**
* **Psicología Evolutiva para la carrera Lic. en Trabajo Social. Vigencia 2012-2013**
* **Deportes de conjunto y su enseñanza II para la carrera PUEF. Vigencia 2012-2013**
* **Teorías de la Educación y de la Educación Física para la carrera PUEF. Vigencia 2012-2013**
* **Teorías de la Educación y de la Educación Física para la carrera PUEF. Vigencia 2014-2015**
* **Teorías de la Educación y de la Educación Física para la carrera Lic. en Educ. Física. Vigencia 2009-2010**
* **Teorías de la Educación y de la Educación Física para la carrera Lic. en Educ. Física. Vigencia 2011-2012**
* **Teorías de la Educación y de la Educación Física para la carrera Lic. en Educ. Física. Vigencia 2013-2014**
* **Política Educacional para la carrera Profesorado en Cs. Biológicas. Vigencia 2013-2014**
* **Francés II para la carrera PUEF. Vigencia 2012-2013**
* **Fundamentos Filosóficos de la Educación, para la carrera Cs de la educación. Vigencia 2009-2010**
* **Fundamentos Filosóficos de la Educación, para la carrera Cs de la educación. Vigencia 2011**
* **Fundamentos Filosóficos de la Educación, para la carrera Cs de la educación. Vigencia 2012-2013**
* **Fundamentos Filosóficos de la Educación, para la carrera Cs de la educación. Vigencia 2014-2015**
* **Seminario de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, para la carrera Prof. en Cs de la Educación. Vigencia 2013**
* **Seminario de Alfabetización y Educación Básica de Adultos, para la carrera Prof. en Cs de la Educación. Vigencia 2014**
* **Portugués I y II para la carrera Lic. en educación Física. Vigencia 2013**
* **Portugués I y II para la carrera Lic. en educación Física. Vigencia 2014-2015.**
* **Teorías de la Educación I para la carrera Prof. en Cs.de la Educación.**
* **Vigencia 2014-2015**
* **Teorías de la Educación I para la carrera Lic. en Ciencias de la Educación. Vigencia 2014-2015**
* **Historia Social de la Educación II para la carrera Prof. en Cs. de la Educación. Vigencia 2014.-**
* **Historia Social de la Educación II para la carrera Lic. en Ciencias de la Educación. Vigencia 2014.-**
* **Historia Social de la Educación II para la carrera Lic. y Prof. en Cs. de la Educación. Vigencia 2013.-**
* **Taller de Docencia I para la carrera Prof. en Ciencias de la Educación. Vigencia 2014-2015**
* **Introducción a la Problemática Educacional para la carrera Prof. en Ciencias de la Educación. Vigencia 2014-2015**
* **Epistemología para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2012-2013**
* **Historia y Política de la Educación Inicial para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2014-2015.**
* **Introducción a la Problemática Educacional para la carrera Lic. en Cs. de la Educación. Vigencia 2014/2015.**
* **Historia y Política de la Educación Inicial para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2012-2013**
* **Psicosociología de los grupos e Instituciones educativas para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2012-2013**
* **Investigación en Didáctica de la Lengua para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2013-2014**
* **Investigación en Didáctica de la Educación Física para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2014-2015**
* **Taller de Diseño de Tesina para la carrera Lic. en Educación Inicial. Vigencia 2013-2014**
* **Psicología del Cuerpo para la carrera Lic. en Educación Física. Vigencia 2012-2013**

Se tratan de manera conjunta los programas enumerados más arriba. Por Secretaría, se da lectura a los dictámenes de la CPE y de la Cap de Asuntos Académicos. Se aprueban los programas de referencia, por unanimidad de los presentes.

**Temas con dictamen de la CAP de Asuntos Académicos**

**g.1) Solicitud de llamado a concurso interino para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para al área de Didáctica (asignatura: Teorías de la Enseñanza y el Currículum. PUEF)**

Por Secretaría, se da lectura a la solicitud y al perfil para el cargo. Se aprueba el llamado y los representantes por unanimidad de los presentes.

**PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO**

**DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA**

**ÁREA: DIDÁCTICA**

**CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.**

**Requisitos para presentarse al concurso:**

Poseer título de grado universitario de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación y/o en Educación Física.

Didáctica, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Experiencia en docencia de grado universitario en el área de Didáctica.

Poseer antecedentes en investigación y en tareas de extensión en el área que se concursa.

Poseer estudios de postgrado en el área para el que se concursa.

**Contenidos mínimos del área:**

Modelos de enseñanza: causales o directos, mediacionales o indirectos y negativos o facilitadores. Modelos para caracterizar al enseñante. Diferentes formas de enseñanza: el modelo, el manejo de las contingencias, la retroalimentación, la instrucción, la interrogación y la estructuración cognitiva. Métodos de enseñanza: la instrucción didáctica, el entrenamiento y la enseñanza socrática. Concepciones acerca del curriculum: como conjunto de objetivos, como estructura de conocimientos, como plan integral de enseñanza. Componentes del Curriculum y la programación: contenidos, estrategia de enseñanza, enfoques, planteo pedagógico y evaluación. Definición de contenido, topologías del contenido. Las opciones respecto de que aquello que resulta valioso enseñar en tanto decisión política y epistemológica. Criterios de selección, organización y secuenciación. La evaluación de la enseñanza. Modelos.

**Actividades para las que concursa:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Desempeñarse como Profesor del área, por lo cual estará a cargo del planeamiento, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación de todas las actividades propias de enseñanza.

Incentivar el desarrollo y dirigir proyectos de investigación y extensión sobre problemáticas propias del área.

Participar, conjuntamente con los otros profesores de la División, en la formación académica de docentes auxiliares contribuyendo con sus aportes al mejoramiento de la enseñanza.

Atender a alumnos en las tutorías o direcciones de tesis, tesinas, monografías o trabajos finales de integración según los planes de estudio de las carreras de la UNLu, que involucran temas del área.

**Asignatura en las que necesariamente prestará servicios**

Teorías de la enseñanza y el curriculo (Profesorado en Educación Física).

**Asignaturas en las que podrá prestar servicios**

Construcción del espacio de la práctica (Profesorado en Educación Física)

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

**Aclaración:**

Las actividades docentes, de investigación y de extensión se desarrollarán preferentemente en la Delegación San Fernando de la UNLu. Sin embargo, en virtud de la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado a realizar sus tareas en cualquiera de los ámbitos de la Universidad Nacional de Luján.

# Jurado Titular

Mariel Ruiz DNI Nº 18.050.529

Rosana Perrotti DNI Nº12.817.302

# Juan Agustín Madueño DNI Nº 12.964.082

# Jurado Suplente

Patricia Nora Gómez DNI Nº 16.547.198

Silvia Maranzano DNI Nº 20.340.311

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Ana Romina Sneirder DNI Nº 25.230.468

Suplente: Sonia Cecilia Rodríguez DNI Nº 18.354.920

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Julieta Rojas DNI Nº 35.016.935

Suplente: Débora Vanesa Tarquez DNI Nº 25.803.225

**g.2) Solicitud de llamado a concurso interino para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva para al área de Didáctica (asignatura: Teorías de la Enseñanza y el Currículum. PUEF)**

Por Secretaría, se da lectura a la solicitud y al perfil para el cargo. Se aprueba el llamado y los representantes por unanimidad de los presentes.

**PERFIL CONCURSO DOCENTE INTERINO**

**DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA**

**ÁREA: DIDÁCTICA**

**CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA.**

**Requisitos para presentarse al concurso:**

Poseer título de grado universitario de Licenciado y/o Profesor en Ciencias de la Educación y/o en Educación Física.

Experiencia en docencia de grado universitario en el área Didáctica.

**Contenidos mínimos del área:**

Modelos de enseñanza: causales o directos, mediacionales o indirectos y negativos o facilitadores. Modelos para caracterizar al enseñante. Diferentes formas de enseñanza: el modelo, el manejo de las contingencias, la retroalimentación, la instrucción, la interrogación y la estructuración cognitiva. Métodos de enseñanza: la instrucción didáctica, el entrenamiento y la enseñanza socrática. Concepciones acerca del curriculum: como conjunto de objetivos, como estructura de conocimientos, como plan integral de enseñanza. Componentes del curriculum y la programación: contenidos, estrategias de enseñanza, enfoques, planteo pedagógico y evaluación. Definición de contenido, topologías del contenido. Las opciones respecto de que aquello que resulta valioso enseñar en tanto decisión política y epistemológica. Criterios de selección, organización y secuenciación. La evaluación de la enseñanza. Modelos.

**Actividades para las que concursa:**

Quien obtenga el cargo deberá:

Desempeñarse como Jefe se Trabajos Prácticos, por lo cual deberá aportar elementos a la planificación, desarrollo, ejecución y evaluación de todas las actividades propias de la enseñanza dentro de las clases prácticas.

Colaborar con el dictado de las clases teóricas.

Colaborar con el desarrollo de actividades de investigación y extensión sobre temas de la especialidad del curso.

**Asignatura en las que necesariamente prestará servicios**

Teorías de la enseñanza y el curriculo (Profesorado en Educación Física).

**Asignaturas en las que podrá prestar servicios**

Construcción del espacio de la práctica (Profesorado en Educación Física)

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

**Aclaración:**

Las actividades docentes, de investigación y de extensión se desarrollarán preferentemente en la Delegación San Fernando de la UNLu. Sin embargo, en virtud de la organización departamental de la Universidad, todo docente puede ser convocado a realizar sus tareas en cualquiera de los ámbitos de la Universidad Nacional de Luján.

# Jurado Titular

Mariel Ruiz DNI Nº 18.050.529

Rosana Perrotti DNI Nº12.817.302

# Juan Agustín Madueño DNI Nº 12.964.082

# Jurado Suplente

Patricia Nora Gómez DNI Nº 16.547.198

Silvia Maranzano DNI Nº 20.340.311

**Representantes de Docentes Auxiliares:**

Titular: Analía Verónica Mamani DNI Nº 22.574.653

Suplente: Mariana Irene Cabal DNI Nº13.404.098

**Representantes Estudiantiles**

Titular: Julieta Rojas DNI Nº 35.016.935

Suplente: Débora Vanesa Tarquez DNI Nº 25.803.225

**g.3) Aval académico al Curso de capacitación “Libros, lectores y lecturas en la primera infancia“, presentado por la Coordinadora de la Lic. en Educación Inicial.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Coordinadora de Carrera, acordando por unanimidad otorgar el aval académico al *Curso de Capacitación Docente “Libros, lectores y lectura en la primera infancia”*.

**g.4) Designación de María Inés BOGOMOLNY como profesora visitante para el dictado del Curso de capacitación Libros, lectores y lecturas en la primera infancia”.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Coordinadora de Carrera, acordando por unanimidad proponer al H. Consejo Superior la designación de la Sra. MARÍA INÉS BOGOMOLNY como Profesora Visitante, para dictar el Curso menciondo.

**Temas con dictamen de la CAP de Posgrado**

**g. 5) Aval al equipo de trabajo del Seminario: Neuropsicología del Aprendizaje, presentado por el docente Feld**.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior la designación de Mario Tomás RODRÍGUEZ, Cristina Mariel PELLEGRINI, María Elena MASKARIC, Carmen SCHLEH y Marcela RAGGI como Profesores Visitantes, para participar en el dictado del primer módulo del Seminario de Postgrado “Neuropsicología del Aprendizaje”, período 2014-2015”.-

**g. 6) Aval del Seminario Programa del Curso de Posgrado “Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Cómo estamos habitando esta tierra.” presentado por la docente Beatriz Gualdieri.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Coordinadora de Carrera, acordando por al Seminario de Postgrado “Pensamiento Ambiental Latinoamericano: ¿Cómo estamos habitando esta tierra? De Powaqqatsi a Abya Yala en clave de una comprensión de la Lengua de la Tierra” a desarrollarse en el marco del PROGRAMA DOCTORAR.-

**g.7) Designación de la docente Patricia Noguera de Echeverri como Profesora Extraordinaria Visitante, en el marco del programa Doctorar: Curso de Posgrado “Pensamiento Ambiental Latinoamericano: Cómo estamos habitando esta tierra.”**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de la Sra. ANA PATRICIA NOGUERA DE ECHEVERRI como Profesora Visitante para participar en el Seminario de Posgrado: “Pensamiento Ambiental Latinoamericano: ¿Cómo estamos habitando esta tierra? De Powaqqatsi a Abya Yala en clave de una comprensión de la Lengua de la Tierra”, que se realizará en el marco del Programa Doctorar.

**g.8) Aprobación del Programa del Seminario “Bases teórico-metodológicas y dimensiones cuantitativas en la estadística educacional Argentina” de la Maestría en Política y Gestión de la Educación , a cargo de F. Abdala.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el Programa del Seminario “Bases teórico metodológicas y dimensiones cuantitativas en la estadística educacional argentina” correspondiente a la Maestría en Política y Gestión de la Educación, a cargo del señor Félix Abdala y proponer al H. Consejo Superior la designación de FÉLIX ADBALA, para dictar el Seminario “Bases teórico metodológicas y dimensiones cuantitativas en la estadística educacional argentina” correspondiente a la Maestría en Política y Gestión de la Educación

**g.9 ) Aval al curso de Formación Pedagógica de Posgrado “Leer y escribir en el ciclo inicial de la educación superior: análisis y diseños de propuestas de enseñanza”, presentado por la docente María ignacia Dorronzoro.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el Curso de Formación Pedagógica de Posgrado: “Leer y escribir en el ciclo inicial de la educación superior: análisis y diseño de propuestas de enseñanza”, a cargo de las docentes María Ignacia Dorronzoro y Fabiana Luchetti.

**g.10 ) Aval al Seminario de Posgrado virtual “Los manuales de lenguas extranjeras: perspectivas de abordaje y contextualización” , presentado por la docente Rosana Pasquale.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el Seminario de Postgrado “Los manuales de Lengua Extranjera: perspectiva de abordaje y contextualización”, a cargo de las docentes Claudia Rosana Pasquale y Graciela María Carbone y se proponer al H. Consejo Superior la designación de Patricia FRANZONI, Claudia GAIOTTI, Claudia FERRADAS, María Leonor CORRADI y Estel KLETT como Profesoras Visitantes, para participar en el Seminario de Postgrado mencionado.

**Temas con dictamen de la CAP de Extensión**

**g.11) Aval Acción de Extensión: “Fondo bibliográfico “Maestro Luis F. Iglesias”, colección Especial de la Biblioteca de la UNLu., dirigido por Susana Vital.**

**g. 12) Aval al Proyecto de Extensión “Cátedra Abierta Intercultural”, dirigido por Beatriz Gualdieri**

**g. 13) Aval a la Acción de extensión No Articulada “Leer para participar. Talleres de lectura con jóvenes y adultos en el marco de la educación popular”, dirigido por Inés Areco.**

**g.14 ) Aval a la Acción de extensión (No Articulada) “Educación Escolar de Adultos: situación, problemas y propuestas” dirigido por Silvia Brusilovsky.**

**g.15 ) Aval a la Acción de Extensión No Articulada “Taller de Capacitación en Lecto-comprensión para Docentes de Inglés” dirigido por Rosenfeld y Sánchez.**

**g.16 ) Aval a la Acción de Extensión No Articulada “Experiencias de participación de base en organizaciones sindicales docentes en Prov. de Bs As y CABA” dirigido por Adriana Migliavacca.**

**g. 17) Aval a la Acción de Extensión No Articulada Ciclo de “Charlas de Café”. Silvia Maranzano.**

**g. 18) Aval a la Acción de Extensión No Articulada “Muestra: trabajo y formación en las organizaciones de trabajadores” dirigido por Marcelo Hernández.**

**g. 19) Aval a la Acción de Extensión No Articulada “La web en lengua portuguesa: Recursos lingüísticos para la búsqueda de documentos de trabajo en Ciencias Sociales y Humanidades” dirigido por Carlos Pasero.**

**g. 20) Aval a la Acción de Extensión No Articulada “Construyendo caminos hacia un proyecto de vida” dirigido por Beatriz Cattaneo**

**g.21 ) Aval a la Acción de Extensión No Articulada “II Jornadas de Prácticas Docentes del Profesorado en Cs de la Educación (2015) dirigido por Mónica Insaurralde.**

**g.22 ) Aval a la Acción de Extensión No Articulada “Estrategias en la Comunidad de Luján, en educación Sexual Integral y Violencia Doméstica, desde una perspectiva de género y derechas” dirigido por Andrea Cecchin.**

**g.23 ) Aval a la Acción de Extensión No articulada “Taller de intercambio sobre temas o problemas en el campo Pedagógico”, presentado por la docente Susana Vital**

**g. 24) Aval a la Acción de Extensión No Articulada “Aportes didácticos para la enseñanza del Francés lengua extranjera (FLE) en la educación secundaria” dirigido por Rosana Pasquale.**

**g.25) Solicitud de prórroga para el desarrollo de la Acción de Extensión No articulada: “Formación de Educadores populares en lectura y escritura con jóvenes y adultos.”**

**g.26) Aval a la Acción de Extensión No Articulada: “DIDACTICALE-Diseño y mantenimiento de sitio web” a cargo de Rosana Pasquale.-**

**g.27) Aval a la Acción de Extensión No Articulada: “Educomunicación para la recuperación de microhistorias locales del período 1965/1966. Etapa 2”, presentado por el docente R. Bulacio.**

Se tratan de manera conjunta las presentaciones enumerados más arriba. Por Secretaría, se informa que cuentan con dictámenes favorables de la Cap de Extensión. Se aprueban las distintas presentaciones por unanimidad de los presentes.

**TEMAS SOBRE TABLAS**

1. **Nota del Consejero Patricio Grande solicitando representantes del Dpto ante la CPE de la carrrera Lic. en Historia.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se acuerda proponer al H. Consejo Superior la designación de MARÍA TERESA BASILIO L.C Nº 3.876.323 (titular) y ROSANA PERROTTI DNI Nº 12.817.302 (suplente) como representantes de este Departamento ante la Comisión de Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Historia.-

1. **Nota de la Secretaria de Investigación, Posgrado y Extensión solicitando la participación del Departamento al Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas**.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Luego de varios intercambios y teniendo en cuenta que el Consejo está integrado por Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas y/o Unidades equivalentes dependiente de Universidades Nacionales que cuentan con carreras del ámbito de las Ciencias Sociales y que la participación del Departamento de Educación en este Consejo le permitirá formar parte de una red que debate temas relevantes relacionados con las problemáticas de las ciencias sociales y humanas de universidades nacionales, por unanimidad de los presentes se acuerda avalar la participación del Departamento de Educación en el Consejo de Decanos de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas.-

1. **Nota de la Jefa de la División Lenguas Extranjeras informando distintas situaciones con docentes del área inglés con orientación técnica.**

Por Secretaría se da lectura a la nota presentada. Se pasa a trabajar en comisión. Luego de varios intercambios de los consejeros acuerdan las siguientes mociones: 1) avalar lo actuado por la Jefa de la División Lenguas Extranjeras en función de lo resuelto por Disp. CDDE 419/14, b) incorporar la presente documentación al expediente de juicio académico c) comunicar a los docentes del área Inglés las decisiones tomadas en la presente sesión d) Facultar a la gestión para que, eventualmente y en caso de ser necesario convoque a una reunión con las docentes del área Inglés y con la presencia de algún miembro del CDDE para rencauzar la situación Las mociones a) y b) fueron aprobadas por ocho votos por la afirmativa y una abstención. Las mociones c) y d) fueron aprobadas por unanimidad de los presentes.

1. **Consideración de aval a la Acción de Extensión (no articulada) “Curso de Formación Pedagógica “Las prácticas del lenguaje en la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas” a cargo de Ma. Adelaida Benvegnu.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen favorable de la Cap de Extensión. Por unanimidad de los presentes se otorga el aval solicitado.

1. **Suscripción y acuerdo de cooperación multilateral. Creación de la Red Universitaria Institucional para el Desarrollo del Campo de la Didáctica en la Educación Superior, presentado por Mónica Insaurralde.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y por unanimidad de los presentes se aprueba la suscripción del Acuerdo de Cooperación Multilateral. Creación de la Red Universitaria Interinstitucional para el Desarrollo del Campo Didáctico en la Educación Superior.-

1. **Informe sobre las II Jornadas Internacionales Problemáticas en torno a la enseñanza de la Educación Superior a realizarse en agosto de 2015.**

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y se toma conocimiento del Informe elevado.

1. **Designación de Evaluadores al Proyecto de Investigación: “La escolarización de la lectura Inicial en el Jardìn de Infantes y en l escuela primaria argentina (1880-1975 circa), dirigido por Paula Spregelburd.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Cap de Investigación y por unanimidad de los presentes se acuerda designar a los siguientes docentes como evaluadores del Proyecto de Investigación La escolarización de la lectura lnicial en el jardín de infantes y en la escuela primaria argentina (1880-1975 circa)”, dirigido por Roberta Paula Spregelbud:

Evaluadores externos

Titulares: Mirta Elena Teobaldo (COMAHUE)

 Silvia Finocchio (UNLP)

Suplente: Elisa Rita Cragnolino (UNC)

 Patricia Sarlé (UBA)

Evaluadores internos:

Titular: Graciela Carbone

Suplente: María Ignacia Dorronzoro.-

**h) Designación de Evaluadores al Proyecto de Investigación: “Educación Secundaria obligatoria, inclusión educativa y escuelas preuniversitarias”, dirigido por Ma. Rosa Misuraca.**

Por Secretaría se da lectura al dictamen de la Cap de Investigación y por unanimidad de los presentes se acuerda designar a los siguientes docentes como evaluadores del Proyecto de Investigación “Educación secundaria obligatoria, inclusión educativa y escuelas preuniversitarias”, dirigido por María Rosa Misuraca:

Evaluadores externos

Titulares: Silvia Noemí Barco (COMAHUE)

 Mónica Pini (UNSAM)

Suplente: Renata Giovine (UNICEN) .

Evaluadores internos:

Titular: Silvia Brusilovsky

Suplente: Claudia Figari

Siendo las 16.45 se da por finalizada la reunión del día de la fecha.